STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 9 de febrero de 2015

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA REFORMAS AL PROGRAMA STAR PARA PROTEGER A LOS CONTRIBUYENTES

El gobernador, Andrew M. Cuomo, presentó hoy las nuevas reformas en el presupuesto ejecutivo del 2015-2016 que establece medidas drásticas contra contribuyentes morosos y abusadores del programa STAR. Estas medidas incluyen la suspensión absoluta de aquellos que deben más de $ 4,500 en impuestos atrasados del programa STAR. También faculta al Departamento de Impuestos y Finanzas del Estado para recuperar los beneficios del programa STAR que se concedieron indebidamente.

«Estas reformas asegurarán que los beneficios del programa STAR no sean utilizados para subsidiar el mal comportamiento, y que sean recibidos únicamente por contribuyentes propietarios de vivienda que tienen derecho a ellos», dijo el gobernador Cuomo. «Se basan en los esfuerzos de esta administración por aumentar la exactitud y equidad del programa y garantizar que esta reducción de impuestos esté dirigida a aquellos que más lo necesitan».

El programa STAR proporciona un alivio de impuestos escolares a la propiedad. Incluye la exención STAR Básica (*Basic STAR exemption*) para los propietarios con ingresos de menos de $500,000, y la exención STAR Avanzada (*Enhanced STAR exemption*) para las personas de la tercera edad con ingresos de 83,300 dólares o menos.

Actualmente, si un contribuyente debe más de $ 4,500 en deuda de impuestos del Estado, el beneficio de STAR se aplica a la deuda tributaria de la persona. Con este Presupuesto Ejecutivo, se dejará de proporcionar beneficios de STAR a todo contribuyente que deba más de $ 4,500 en impuestos estatales. El contribuyente puede volver a solicitar los beneficios de STAR una vez que termine de pagar la deuda tributaria.

El presupuesto también autoriza al Departamento de Impuestos para recuperar beneficios de STAR de los dueños de propiedades de vivienda que ilegalmente hayan recibido beneficios del Estado en los últimos años. En la actualidad, ese poder lo tienen los evaluadores locales, que no tienen acceso directo a los mismos datos que tiene el Departamento de Impuestos.

Desde el 2011, la exención STAR Básico (*Basic STAR exemption*) se ha limitado a hogares con ingresos de menos de $ 500,000. Posteriormente en el 2013, el primer año de inscripción en el programa STAR, a 150,000 propiedades del programa que tenían excepciones del programa, se les retiraron debido al ingreso, residencia u otros criterios de inhabilitación.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
Performance * Integrity * Pride